

COLEGIO C. E. U. S. MASCULINO

Preuniversitario - Bachillerato General Facultad de Ciencias - Academias Militares J. L. Pérez Cepeda, 15-17 Teléfonos: 25 56 36 y 25 56 37

LA PERMANENTE DE LA SECCION SOCIAL DEL COMBUSTIBLE, EN LA CORUÑA

La central térmica, solicitada para Puentes de García Rodríguez

Durante los días 14 y 15 han tenido lugar las reuniones de la Permanente de la Sección Central del Sindicato del Combustible...

taria Provincial de Ordenación Económica, Pardo Bazán, 27-2.º, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido al Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia hasta el día 25 de los corrientes...

Los contribuyentes integrados en cualquiera de las Agrupaciones cuyos Convenios han sido admitidos a trámite que no deseen formar parte del mismo harán constar su renuncia por escrito ante la citada autoridad y dentro del plazo anteriormente referido.

FRANCO: "De la juventud he recibido impulso y apoyo"

«SOY UN TESTIGO ESPECIAL DE SU GENEROSIDAD Y SU NOBLEZA»

MADRID, 15.— En la audiencia que ha concedido esta mañana a la comisión de la Asamblea Nacional de Mandos de Juventudes, el Caudillo pronunció las siguientes palabras:

«Es para mí una satisfacción el encontrarme ante la juventud. Soy un testigo especial de su generosidad y de su nobleza. En mi largo peregrinar por los campos y tierras de España siempre he encontrado el corazón de la patria en la juventud, en su generosidad, nobleza y autenticidad. Por eso os agradezco a todos los que os dedicáis a la tarea de guiar a esta juventud, de conducirla a través de este mundo trastornado, todos los esfuerzos, lealtad y espíritu de servicio que ponéis en la labor.»

Yo guardo gran gratitud a la juventud. Se puede decir que la juventud me hizo a mí, porque de la juventud, combatiendo en los campos de batalla, he recibido con generosidad su impulso y apoyo. Nunca ha faltado en estos embates la juventud. Por ello, considero que es la firme esperanza de España la continuidad de esta obra, la disciplina y sobre todo que sean auténticos, que cuesta trabajo algunas veces, pero que es una gloria.

Muchas gracias a todos, muchas felicidades os deseo y que continuemos juntos esta empresa para conducir a la juventud por su mejor camino.

[Arriba España].—CIFRA.

En la reunión celebrada en Puentes de García Rodríguez, se trató ampliamente de la autorización para una nueva Central Térmica que solucionaría el problema de probable crisis y el de conseguir un mayor número de puestos de trabajo. Se planteó la necesidad de construir una Casa Sindical para los trabajadores de Puentes y, en el día de ayer ha tenido lugar la clausura de estas reuniones en las que, el presidente del Sindicato Nacional del Combustible hizo un resumen de todo lo tratado, de los problemas planteados, de las posibles soluciones y muy especialmente de la seguridad que tienen los trabajadores del Combustible de estar siempre apoyados y defendidos por la Organización Sindical.

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

Granjas Avícolas y Salas de Incubación. — Se ruega a los señores propietarios de explotaciones avícolas y salas de incubación de esta provincia, pasen a la mayor urgencia por las oficinas de este Sindicato, a recoger los impresos para realizar las declaraciones que, según Orden del Ministerio de Agricultura, de 20 de marzo del corriente año, están obligados a presentar, antes del día 31 del mes actual.

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

El Boletín Oficial de la Provincia número 234 de fecha 14 de los corrientes, publica acuerdos de la Dirección General de Impuestos Indirectos en virtud de los cuales se admiten a trámite las solicitudes de convenios para exacción del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, para el ejercicio de 1970 formuladas por las Agrupaciones Sindicales de contribuyentes, que a continuación se relacionan:

Efectos navales, Peluquerías de caballeros, Tintorerías y limpieza de ropas, Limpieza de edificios y locales, Sanatorios, Pompas fúnebres, Fabricantes de caramelos, Confiterías y pastelerías, Preparadores de especias y condimentos, Mayoristas de coloniales, Mayoristas de carbón, Almacenistas materiales de construcción, Almacenistas vidrio, Cerámica y decoración, Fabricantes de tejas y ladrillos, Pintura y decoración escayolista, Labra de piedra y mármol, Comercio e instalación de vidrio, Salas de fiestas, Hoteles, Pensiones de primera, Restaurantes, Mayoristas y envasadores de sal, Fabricantes de lejías, Fabricantes de pinturas, Mayoristas de drogas y productos farmacéuticos, Rematantes y aserradores de la madera, Carpintería y ebanistería, Tapicería, Fabricantes de brochas, cepillos y afines, Fontanería, saecamiento y similares, Instalación y reparación material eléctrico, Fabricantes artículos ferretería en general, Metalurgia por cuenta ajena y herrería, Talleres compostura y fabricantes artículos joyería, Mayor ferretería, Reparación material metalúrgico diverso, Comercio maquinaria y material industrial, Venta mayor aparatos y material eléctrico, Comercio elementos transporte, Fabricantes y reparadores de carrocerías y similares, Talleres mecánicos elementos transporte, Manipulados papel y cartón, Mayor papel y cartón, Artes gráficas, Fotógrafos con y sin galería, Fábricas reductoras de pescado, Marroquinería, Recolectores de cueros, Mayoristas tejidos, Fabricantes confecciones, Confección prendas punto exterior, Mayoristas mercería y paquetería, Sastrefía a medida, Modistería para la mujer, Fabricantes paraguas y bastones, Garajes y estaciones de servicio, Mayoristas de vinos.

En su consecuencia, los contribuyentes que en el ámbito provincial y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en Convenio ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a algunas de las agrupaciones solicitantes y no figuren en el censo presentado por ellas (que pueden examinarse en la Asesoría Fiscal de la Vicesecretaría)

LOTERIA NACIONAL LA ADMINISTRACION Núm. 5 LA FAVORITA DE LA CORUÑA

Pone en conocimiento que una persona entregó a una vendedora ambulante de dicha Administración que no conoce los números el NUMERO 13.002 del sorteo 7 de octubre, se le dio por reintegro de 100 pesetas cuando dichos décimos les corresponden 30.100 PESETAS del 4.º premio de dicho sorteo. Esta persona puede pasar por LA FAVORITA con datos competentes para cobrarse las 30.000 pesetas restantes.

LA FAVORITA CUATRO CAMINOS. — LA CORUÑA

Confirmada la adquisición del Banco de Vigo por "Popularinsa"

CONTINUARA LA MISMA POLITICA QUE VENIA DESARROLLANDO

VIGO, 15.—El Banco de Vigo, que según noticias confirmadas hoy ha sido adquirido por la Sociedad de Cartera «Popularinsa», fue fundado el 27 de diciembre de 1917.

La sociedad que lo ha adquirido es filial del Banco Popular Español y ha pagado las acciones del Banco de Vigo con un beneficio de un 925 por ciento.

El Banco de Vigo continuará con sus nuevos propietarios la misma política que venía desarrollando, esto es: ayuda al comercio, mejora de la industria y, en general, todo cuanto pueda significar un apoyo al desarrollo económico de la ciudad.

El Banco conservará el mismo nombre y mantendrá el personal actual, así como las mismas filiales. Por el momento no variará tampoco el Consejo de Administración.—Europa Press.

OFICINAS ALQUILER ACCESO A LA PROPIEDAD

Alquilamos magníficas oficinas, consultorios, bufetes y estudios profesionales en Edificio Comercial Torre Sabio, calle Juan Flores, en régimen de acceso a la propiedad en diez años. Por las rentas habituales en el mercado a los diez años el inquilino se convierte en propietario. No pierda el dinero de su renta. Conviértase en propietario. Información: Santa María de Canide. Edificio Torre Coruña. Paseo de Ronda, 15, Planta 20 (4 a 7 de la tarde) Teléfono 25 21 30

El coche que usted diseñaría llega el 17 de octubre.

Lista oficial de la Lotería recibida por telefoto

- 1 Premio de 7.500.000 pesetas para el billete número 28394 Vendido en Madrid. 2 Aproximaciones de 150.000 pesetas cada una, para los billetes números 28393 y 28395 99 Centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 28301 al 28400, ambos inclusive (excepto el 28394). 799 Premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 94 7.999 Reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 4

PREMIO ESPECIAL El billete número 28394, de la serie 7.ª, ha obtenido, además del primer premio de 7.500.000 pesetas, el adicional de 17.500.000 pesetas, vendido en Madrid.

- 1 Premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 03634 Vendido en Barcelona, Vitoria, Santiago de Compostela, Sutea, Bilbao y Madrid. 2 Aproximaciones de 51.750 pesetas cada una, para los billetes números 03633 y 03635 99 Centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 03601 al 03700, ambos inclusive (excepto el 03634). 799 Premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el segundo premio en 34 1 Premio de 750.000 pesetas para el billete número 35693 Vendido en Segovia, Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Zaragoza y Málaga. 1 Premio de 750.000 pesetas para el billete número 42328 Vendido en Madrid. 1 Premio de 250.000 pesetas para el billete número 03982 1 Premio de 250.000 pesetas para el billete número 46084 1 Premio de 250.000 pesetas para el billete número 78073 1 Premio de 100.000 pesetas para el billete número 27180 1 Premio de 100.000 pesetas para el billete número 37777 1 Premio de 100.000 pesetas para el billete número 45088 16 Premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en: 2219 2993

Table with 3 columns of numbers: 1.360 Premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en: 059 393 776 134 471 827 180 533 886 257 561 893 288 623 964 339 632

Esta lista comprende 11.185 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Declaraciones de Manuel Hedilla "Necesitamos con urgencia el asociacionismo; sin él no iremos a ningún sitio"

BARCELONA, 15.—Don Manuel Hedilla, elegido jefe nacional del F. E. T. de las J. O. N. S. el abril de 1937, como sucesor de José Antonio Primo de Rivera, pronunciará una conferencia en Barcelona el próximo 3 de noviembre, según ha declarado a José Antonio Flaquer, de «El Noticiero Universal», en el transcurso de una larga e interesante entrevista que publica este diario barcelonés.

Hedilla —según los datos biográficos que publica el autor de la entrevista— fue nombrado jefe provincial el 9 de marzo de 1935 y consejero nacional en noviembre del mismo año. El 18 de abril de 1937 fue elegido jefe nacional por el Consejo Nacional, como sucesor de José Antonio. Poco después se negó a aceptar el cargo de jefe del Secretariado Político del Movimiento creado por el decreto de unificación de abril de 1937. El 25 de abril fue encarcelado y condenado a dos penas de muerte, una rebajada a 20 años por la autoridad militar y la otra indultada por el Jefe del Estado. Después de cuatro años de prisión en Las Palmas y de cinco de confinamiento en Mallorca, se trasladó a vivir a Madrid. Siete años después se dispuso la cancelación de sus antecedentes penales. En 1947 había sido indultado totalmente. Se da la circunstancia de que un tribunal popular de Bil-

Próximo Consejo de Guerra

Bilbao, 15.—El próximo día 20, a las nueve de la mañana, y el seglar Daniel Trespalacios, de Portugalete.

Según noticias llegadas a Bilbao, el fiscal solicita por la acusación de encubridores de bandidaje, doce años de prisión mayor para los siguientes encartados: Pedro Ojanguren, Francisco Mimenza, José Acha, Heliodoro Elcoro e Ignacio Elcoro. Igualmente solicita ocho años y un día de prisión mayor para José María Ortúzar, seis años de prisión menor para Martín Orbe, y cuatro años y dos meses de prisión menor para Mercedes Aguirre.

Por otra parte, solicita el fiscal seis años para Mimenza y tres años para Mercedes Aguirre por el delito de rebelión militar. Por su parte, los abogados In-fante (de Bilbao), Cortezo (de Madrid) y Echevarrieta (de Bilbao) alegan la inconstitucionalidad del decreto de bandidaje y terrorismo, la improcedencia del delito de bandidaje, inexistencia del delito de encubrimiento, y errónea aplicación de la pena.—(Europa Press).

Son declarados rebeldes asimismo Miguel Echevarría Iztueta, Juan María Arregui, coadjutor de Ortuella; el padre Rementería, el sacerdote Tomás Gaste-

cuanto se hiciera cumpliendo 6rdenes circulares orgánicamente por el auténtico y real mando de aquel entonces. Pero ninguna otra. Yo le ruego que esto quede bien claro, por favor... La unificación.—No me opuse. Sencillamente no la acepté, que no es lo mismo, aunque lo parece a simple vista. Jamás me satisfizo. José Antonio tampoco la hubiese aceptado. Y los verdaderos falangistas pensaban igual. Por esto reaccioné de este modo, aunque sabía de antemano lo que me esperaba. Y así fue: el 25 de abril de 1937, o sea, seis días después de la unificación, era detenido. Apoyos de entonces.—El cardenal Goma que se portó de maravilla. Su intercesión fue extraordinariamente positiva. Y mi madre. Tranquilidad.—Tengo dentro de mí una paz infinita. Ni me acuerdo... He perdonado. Quizá cuando alguien me habla de algunas personas, contesto que no las «conozco».—(Europa Press).

EL ANHELADO CONTRASTE DE PARECERES

El asociacionismo.—Lo necesitamos con urgencia, con mucha urgencia, ya que es imprescindible que en España exista por fin el tan anhelado contraste de pareceres. Sin él no iremos a ningún sitio.

Responsabilidades.—Los verdaderos falangistas sólo aceptamos la responsabilidad que pudiera alcanzar a la Falange por su participación en el 18 de julio y en la Guerra Civil concretada a